COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 275.212 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

FECHA: 10 de Junio de 2.014.

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 068/2014, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **LIC. MARCOS DUARTE** – JEFE DE LA SECCION DE INFORMATICA

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
Nº de Expediente: 313.518
Nº de ID: 275.212
Rubro y Nombre del Llamado**: 340 ADQ. DE REPUESTOS INFORMATICOS**
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **SDA PARAGUAY S.A.**
2. **PROVIN**
3. **TECNOPLAN S.A.**
4. **VR SOCIEDAD ANÓNIMA**
5. **DATA LAB S.A.**
6. **AVALON S.A.**
7. **NEOTEK S.A.**
8. **INFOCENTER S.A.**
9. **INFOTRONIC**
10. **BIOS INFORMATICA**
11. **INTERACTIVE SERVICE**
12. **AYCOM S.R.L.**
13. **MG COMPUTERS**
14. **PC CENTER**
15. **INFORMATICA 1**

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día Lunes 26 de mayo de 2014, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación Multifuero del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	16.974.000
AVALON S.A.	80028173-0	21.125.000
TES INFORMATICA	2292560-0	25.200.000
BIOS INFORMATICA	2835748-5	21.200.000
PROVIN	1355004-7	21.900.200

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ – DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

❖ **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	SDA PARAGUAY	AVALON S.A.	TES INFORMATICA	BIOS INFORMATICA	PROVIN
a) Formulario de oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	**SDA PARAGUAY**	**AVALON S.A.**	**TES INFORMATICA**	**BIOS INFORMATICA**	**PROVIN**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No se aplica	No se aplica	No se aplica
b) Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No se aplica	No se aplica	No se aplica

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA * DPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guaira

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No se aplica	No se aplica	No se aplica
d) Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No se aplica	No se aplica	No se aplica

❖ **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- -

5. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANTECEDENTES:

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, el Decreto N° 1.607 de fecha 02 de marzo de 2009 emanado de la Presidencia de la República, "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades, regidos por las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07", quedando establecido por la Sub Unidad de Contrataciones de esta Circunscripción, un margen de preferencia del **20 (veinte)** por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como lo consigna el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo N° 1, numeral17.- -

5.1) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.-

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 340 Adq. de Repuestos Informáticos, para uso de la Circunscripción Judicial del Guaira.

5.2) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".- - - - - - - - - - - - -

Que, se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de Informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallardo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 275.212 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación sobre la Adquisición de Repuestos Informáticos, con Nº I.D. 275.212 para la Circunscripción Judicial de Guairá y teniendo en cuenta que se presentaron 5 ofertas y el análisis técnico llego a la siguiente conclusión:

- **Ítem Nº 1: MEMORIAS TIPO RAM DDR2:**

  En este ítem se presentaron 5(cinco) ofertas, todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo de las ofertas que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAYA S.A.**

- **Ítem Nº 2: MEMORIAS TIPO RAM DDR2:**

  En este ítem se presentaron 5(cinco) ofertas, todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo de las ofertas que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAYA S.A.**

- **Ítem Nº 3: PLACA BASE:**

  En este ítem se presentaron 5(cinco) ofertas, todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo de las ofertas que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAYA S.A.**

- **Ítem Nº 4: PROCESADOR:**

  En este ítem se presentaron 5(cinco) ofertas, todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo de las ofertas que corresponde a la empresa **BIOS INFORMATICA.**

- **Ítem Nº 5: FUENTE DE PC:**

  En este ítem se presentaron 5(cinco) ofertas, todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo de las ofertas que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAYA S.A.**

- **Ítem Nº 6: BATERIA:**

  En este ítem se presentaron 5(cinco) ofertas, todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo de las ofertas que corresponde a la empresa **PROVIN.**

- **Ítem Nº 7: BATERIA PARA UPS:**

  En este ítem se presentaron 5(cinco) ofertas, todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo de las ofertas que corresponde a la empresa **AVALON S.A.**

- **Ítem Nº 8: BATERIA PARA UPS:**

  En este ítem se presentaron 5(cinco) ofertas, todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo de las ofertas que corresponde a la empresa **AVALON S.A.**

- **Ítem Nº 9: DISCO DURO:**

  En este ítem se presentaron 5(cinco) ofertas, todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo de las ofertas que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAYA S.A.**

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ * DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Dolly Patricia Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
I D Nº 275.212 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 946/2014 que se adjunta en el presente informe. -

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta los criterios establecidos en los procesos de contrataciones , regidos por la Ley N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMATICOS", PAC Nº 275.212,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

			AVALON S.A.		BIOS INFORMATICA		SDA PARAGUAY		PROVIN	
Ítem	Descripción	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MEMORIAS RAM TIPO DDR2	10					145.000	1.450.000		
2	MEMORIAS RAM TIPO DDR3	12					118.000	1.416.000		
3	PLACA BASE	10					300.000	3.000.000		
4	PROCESADOR	6			596.000	3.576.000				
5	FUENTE DE PC	8					60.000	480.000		
6	BATERÍA	10							71.000	710.000
7	BATERIA PARA UPS	20	65.300	1.306.000						
8	BATERIA PARA UPS	10	114.300	1.143.000						
9	DISCO DURO	6					277.000	1.662.000		
PRECIO TOTAL OFERTADO:				2.449.000		3.576.000		8.008.000		710.000
TOTAL ADJUDICADO										14.743.000

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- - - - - - - - - -

LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. LAURO SAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. CELSA MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. MARCOS A. DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION